

*Carlos De Miguel*

## El sufrimiento de los menores provocado por ETA. Veintiún ataúdes blancos

The suffering of minors caused by ETA. Twenty-one white casks

### Resumen

En los primeros años de terrorismo de ETA, las víctimas no gozaron, de manera general, de la atención de la sociedad vasca y española. En los últimos años se ha avanzado mucho en el ámbito de la victimología producida por la acción terrorista y en la elaboración de obras que contribuyen a mantener un relato veraz del dolor que experimentaron, y experimentan, las víctimas del terrorismo en un sentido amplio.

El presente estudio trata de abordar, desde un punto de vista poliédrico, el sufrimiento que ha experimentado un colectivo muy concreto: los menores de edad como víctimas del terrorismo. Un dolor que ha tenido muchas caras, como queda reflejado en el estudio: evidentemente el de los asesinados, pero también el de los nasciturus que la acción terrorista impidió su nacimiento.

Se contempla también la situación de aquellos que experimentaron el dolor producido por la zarpa terrorista siendo menores, y que los ha acompañado durante el resto de su vida: los huérfanos, los heridos y los que fueron testigos del asesinato de sus progenitores.

**Palabras clave:** Víctimas del terrorismo, menores de edad, terrorismo, ETA, asesinados.

### Abstract

In the first years of ETA terrorism, the victims generally did not have the attention of Basque and Spanish society. In recent years, much progress has been made in the field of victimology produced by terrorist action and in the development of works that contribute to maintaining a truthful account of the pain that victims of terrorism experienced, and do experience in a broad sense.

This article tries to study the minors as victims of terrorism, and the suffering experienced by this very specific group from several points of view. This pain has many faces: obviously that of the murdered, but also that of the unborn, who the terrorist action avoid their birth.

It also includes the situation of those who experienced the pain produced by the terrorist paw as minors, and who has accompanied them for the rest of their lives: the orphans, those injured and those who witnessed the murder of their parents.

**Keywords:** Victims of terrorism, minors, terrorism, ETA, murdered.

**Carlos De Miguel**, Teniente Coronel de la Guardia Civil. Diplomado en Estado Mayor. Licenciado en Derecho y Máster en Seguridad por la UNED.

**Recibido**

15/03/2021

**Para citar este artículo:** De Miguel, Carlos (2021), El sufrimiento de los menores provocado por ETA. Veintiún ataúdes blancos, Revista Internacional de Estudios sobre Terrorismo, nº2, pp 58-69

**Aceptado**

08/04/2021

## 1. Introducción

Durante 50 años ETA ha extendido su odio, provocando el dolor de miles de personas. En las cinco décadas de actividad criminal de ETA cometió alrededor de 3.300 atentados, asesinó a más de 850 personas (De Miguel, 2019: 109-130), provocó un número de heridos que algunos estudios cifran en un mínimo de 2.597 personas (Jiménez y Marrodán, 2019: 135), amén de otras acciones criminales como los 86 secuestros efectuados (Llera y Leonisio, 2015: 141-160), una extorsión del tejido económico vasco y navarra y una campaña de extensión del miedo para todo aquel que se oponía a su actuación.

El dolor provocado por el terrorismo se proyectó sobre buena parte de la sociedad española. Hubo determinados sectores que sufrieron con mayor intensidad la violencia criminal, pero nadie estaba exento de sufrir la misma en sus distintas vertientes. Los niños y adolescentes que conforman la franja de edad entre los 0 y los 17 años también eran vulnerables a esta amenaza.

Este estudio recoge los datos objetivos sobre las víctimas menores de edad en sus distintas vertientes, pero también información que permite poner nombre, apellidos, y situaciones al sufrimiento que experimentaron, desde su fragilidad e inocencia, unos niños y adolescentes.

## 2. Las víctimas mortales.

Entre las víctimas mortales de ETA, se encuentran 210 guardias civiles, más de 140 agentes de los diferentes cuerpos de policía de ámbito nacional -Policía Armada, Cuerpo Superior y Cuerpo Nacional de Policía-, casi un centenar de militares, 49 políticos y cargos del Estado, 25 policías locales, 16 ertzaintzas y más de 300 civiles. Muchos de estos civiles dentro del marco de determinadas campañas impulsadas por ETA contra funcionarios de prisiones, empresarios, periodistas, contra quienes también los terroristas ponían en su punto de mira (De La Calle y Sánchez-Cuenca, 2004: 53-79), o los menores de edad.

Las primeras referencias al asesinato de un infante a manos terroristas en España se remontan a los inicios de la década de los sesenta del siglo XX. El 28 de junio de 1960 la niña Begoña Urroz moría en un atentado en la estación de tren de Amara (Guipúzcoa) cuando tenía 22 meses. Durante años se trató como la primera víctima de ETA. Sin embargo, estudios posteriores atribuyen la responsabilidad de la acción terrorista al Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL) (Aguilar y Fernández, 2019: 14-101). Por tanto, Begoña, asesinada por el terrorismo, no puede ser contabilizada como víctima del terrorismo etarra.

La lista de menores de edad asesinados por ETA comienza con José María Piris Carballo el 29 de marzo de 1980, y finaliza con Silvia Martínez Santiago, el 4 de agosto de 2002. Entre ambos, a otros diecinueve niños y jóvenes les fue arrebatada prematuramente la vida antes de alcanzar la mayoría de edad.

| NÚM. | FECHA      | VÍCTIMA                            | LUGAR SUCESO              | PROCEDIMIENTO       | EDAD    | OBJETIVO                        |
|------|------------|------------------------------------|---------------------------|---------------------|---------|---------------------------------|
| 1    | 29/03/1980 | José María PIRIS CARBALLO          | Azcoitia (Guipúzcoa)      | Artefacto explosivo | 13 años | Agente GC                       |
| 2    | 30/05/1985 | Alfredo AGUIRRE BELASCOAIN         | Pamplona (Navarra)        | Vehículo-bomba      | 13 años | Patrulla CNP                    |
| 3    | 19/06/1987 | Jordi VICENTE MANZANARES           | Barcelona                 | Vehículo-bomba      | 9 años  | Coche bomba Hipercor            |
| 4    | 19/06/1987 | Silvia VICENTE MANZANARES          | Barcelona                 | Vehículo-bomba      | 13 años | Coche bomba Hipercor            |
| 5    | 19/06/1987 | Sonia CABRERIZO MARMOL             | Barcelona                 | Vehículo-bomba      | 16 años | Coche bomba Hipercor            |
| 6    | 19/06/1987 | Susana CABRERIZO MARMOL            | Barcelona                 | Vehículo-bomba      | 13 años | Coche bomba Hipercor            |
| 7    | 11/12/1987 | Esther BARRERA ALCARAZ             | Zaragoza                  | Vehículo-bomba      | 3 años  | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 8    | 11/12/1987 | Miriam BARRERA ALCARAZ             | Zaragoza                  | Vehículo-bomba      | 3 años  | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 9    | 11/12/1987 | Silvia BALLARIN GAY                | Zaragoza                  | Vehículo-bomba      | 6 años  | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 10   | 11/12/1987 | Silvia PINO FERNANDEZ              | Zaragoza                  | Vehículo-bomba      | 7 años  | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 11   | 11/12/1987 | Pedro Ángel ALCARAZ MARTOS         | Zaragoza                  | Vehículo-bomba      | 17 años | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 12   | 11/12/1987 | Rocío CAPILLA FRANCO               | Zaragoza                  | Vehículo-bomba      | 14 años | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 13   | 22/11/1988 | Luis DELGADO VILLALONGA            | Madrid                    | Vehículo-bomba      | 2 años  | Dirección General Guardia Civil |
| 14   | 15/04/1991 | María Del Koro VILLAMUDRIA SANCHEZ | San Sebastián (Guipúzcoa) | Bomba-lapa          | 17 años | Agente CNP                      |
| 15   | 29/05/1991 | Rosa María ROSA MUÑOZ              | Vic (Barcelona)           | Vehículo-bomba      | 14 años | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 16   | 29/05/1991 | María Pilar QUESADA ARAQUE         | Vic (Barcelona)           | Vehículo-bomba      | 8 años  | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 17   | 29/05/1991 | Ana Cristina PORRAS LOPEZ          | Vic (Barcelona)           | Vehículo-bomba      | 10 años | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 18   | 29/05/1991 | Francisco Cipriano DIAZ SANCHEZ    | Vic (Barcelona)           | Vehículo-bomba      | 17 años | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 19   | 29/05/1991 | Vanessa RUIZ LARA                  | Vic (Barcelona)           | Vehículo-bomba      | 11 años | Casa Cuartel Guardia Civil      |
| 20   | 07/11/1991 | Fabio MORENO ASLA                  | Erandio (Vizcaya)         | Bomba-lapa          | 2 años  | Agente GC                       |
| 21   | 04/08/2002 | Silvia MARTINEZ SANTIAGO           | Santa Pola (Alicante)     | Vehículo-bomba      | 6 años  | Casa Cuartel Guardia Civil      |

**Figura 1.** Menores asesinados por ETA.

**Fuente:** Elaboración propia

José María Piris Carballo fue el primer menor asesinado por ETA. En marzo de 1980, un artefacto explosivo desprendido de los bajos del vehículo de un guardia civil en el que había sido instalado quedó en una plaza de Azcoitia. Cuando José María, que volvía de jugar un partido de fútbol, propinó una patada al paquete que contenía el explosivo se produjo la detonación que le causó la muerte.

Alfredo Aguirre Belascoain falleció en mayo de 1985 como consecuencia de la onda expansiva tras la explosión de un coche bomba al paso de un vehículo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El atentado contra el centro comercial Hipercor en Barcelona, en junio de 1987, el acto criminal con el mayor número de asesinatos por parte de ETA –veintiuno–, causó la muerte de dos parejas de hermanos: Jordi y Silvia Vicente Manzanares y Sonia y Susana Cabrerizo Mármol.

Ese mismo año, en diciembre, en el atentado contra la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza fallecían

once personas. Entre ellas, las gemelas Esther y Miriam Barrera Alcaraz de 3 años; su tío Pedro Ángel Alcaraz Martos; Silvia Ballarín Gay; Silvia Pino Fernández y Rocío Capilla Franco.

En noviembre de 1988, un atentado contra la Dirección General de la Guardia Civil en la Calle Guzmán el Bueno de Madrid mediante coche bomba provocaba la muerte del niño Luis Delgado Villalonga que viajaba en un automóvil con su familia en las inmediaciones.

María Del Koro Villamudria Sánchez fue asesinada en abril de 1991 en San Sebastián cuando entraba en el coche de su padre, policía nacional, en cuyo coche ETA había colocado una bomba-lapa. A pesar de que el funcionario se había agachado para comprobar la existencia de un artefacto en los bajos del mismo, la vibración producida al cerrar la puerta por parte de la joven precipitó la explosión.

Sólo un mes más tarde, la banda terrorista lanzaba un coche en marcha sin conductor contra la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Vic que provocó 10 muertos. De todas las víctimas mortales, cinco eran menores que se encontraban en el patio del acuartelamiento: Rosa María Rosa Muñoz, María Pilar Quesada Araque, Ana Cristina Porras López, Francisco Cipriano Díaz Sánchez y Vanessa Ruiz Lara.

También en 1991, en noviembre, ETA colocaba otra bomba-lapa en los bajos del vehículo de un guardia civil en Erandio (Vizcaya). Cuando este se dirigía con sus dos hijos mellizos a una piscina, el artefacto explosivo detonó causando la muerte del pequeño Fabio Moreno Asla, de 2 años de edad.

La última de las víctimas mortales fue Silvia Martínez Santiago a causa de la explosión de un coche bomba, otra vez contra una Casa Cuartel de la Guardia Civil, en este caso de la localidad de Santa Pola, Alicante (Sánchez y Simón, 2017).

### **3. Transfiriendo la responsabilidad**

Evidentemente ninguno de los niños y jóvenes asesinados era un objetivo predeterminado por la organización criminal. Pero el hecho de que en los escenarios de los atentados pudieran encontrarse menores que fueran víctimas potenciales no fue obstáculo para que la organización terrorista ejecutara sus hechos criminales ni alterara sus intenciones para la comisión de estos.

En enero de 1992, en el marco de una operación antiterrorista, se intervino documentación de la organización en la que ordenaba a sus miembros que continuasen colocando bombas en coches de agentes de las FCSE sin importarles la presencia de niños. Una carta de la dirección etarra que le fue encontrada a un miembro de la banda indicaba que la vida de los terroristas “vale cien veces más que la de un hijo de un txakurra”. Por ello, la organización terrorista instaba a sus activistas a no “arriesgar innecesariamente y a no modificar sus procedimientos” (Alonso, Domínguez y García-Rey, 2010: 778).

En este sentido, cuando se han producido asesinatos de menores por ETA, generalmente la organización ha tratado de justificarlos o de atribuir a causas accidentales el fallecimiento del mismo, como muestra el siguiente comunicado:

*“Lamentamos profundamente las muertes de Jaime Blanco y de Luis Delgado Villalonga, (...) No obstante, la responsabilidad de este y otros casos recae únicamente en los mandos políticos, militares y policiales que sostienen el insensato criterio de utilizar a la población civil de parapeto de disuasión ante posibles ataques de ETA”<sup>1</sup>.*

En todos los casos ETA ha eludido y trasladado la responsabilidad de las muertes de familiares y menores a las instituciones que forman parte del Estado de Derecho (Fernández, 2021: 398). De esta manera se manifestó en 2002, con ocasión del asesinato de la niña Silvia Martínez en Santa Pola (Alicante):

*“Por parte de ETA (...) nos vemos en la necesidad de recordar y renovar el aviso hecho hace tiempo: a los guardias civiles, que no metan en los cuarteles a sus familiares, ya que en la medida en que constituyen una fuerza armada extranjera que ocupa nuestro país, las instalaciones de la Guardia Civil siguen siendo objetivo militar de nuestras acciones. A los ciudadanos, (...) que se alejen de los alrededores de los edificios, recorridos y agentes de la Guardia Civil y otras fuerzas armadas de España, para no sufrir consecuencias graves de las acciones de ETA. (...) Siendo responsabilidad de los mandatarios del Estado español la prolongación del conflicto y la ausencia de solución, también lo son, por completo y absolutamente, las consecuencias de esas acciones”<sup>2</sup>.*

Incluso cuando aumentó el número de menores asesinados, el discurso de ETA permanecía inmutable. En la reivindicación por el atentado contra la Casa-Cuartel de Zaragoza en diciembre de 1987, el comunicado decía:

*“ETA, Organización Socialista, Revolucionaria, Vasca de Liberación Nacional, reivindica la operación llevada a cabo contra el acuartelamiento y las fuerzas de la Guardia Civil destacadas en la ciudad de Zaragoza, (...), con el resultado de la virtual demolición de las instalaciones afectadas en Zaragoza y un elevado número de bajas entre las fuerzas represivas del Estado opresor español, habiendo de lamentar la pérdida de vidas entre los familiares de estas fuerzas, responsabilizando de esta triste circunstancia a los mandos y a los números de la Guardia Civil que, sabiéndose objetivos del accionar armado de nuestra Organización, no dudan en parapetarse irresponsablemente tras familiares y población civil en general, a pesar de nuestras repetidas advertencias en el sentido que éstos abandonen las dependencias y los locales de la Guardia Civil, Policía Armada y Ejército”<sup>3</sup>.*

En idénticos términos, se manifestó tres años y medios más tarde, con ocasión del atentado contra la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Vic el 29 de mayo de 1991, trasladando la responsabilidad de las muertes a la Benemérita y culpabilizándola de utilizar a los familiares de los agentes como escudos tras lo que protegerse.

*“Reivindicamos la acción mediante coche-bomba contra la casa-cuartel de Guardia Civil en Vic, el pasado día 29, a consecuencia de la cual murieron dos miembros de la Guardia Civil y siete familiares, tres de ellos niños, que residían en ella. Sin pretender ocultar o desdibujar los dolorosos efectos de nuestra acción, no podemos menos de constatar la repugnante utilización que la Guardia Civil y sus miembros armados hacen de sus propios familiares, sirviéndose de ellos como escudo permanente, a pesar de las numerosas y reitera-*

1 Comunicado emitido por la dirección de la banda terrorista ETA-m el 26 de noviembre de 1988

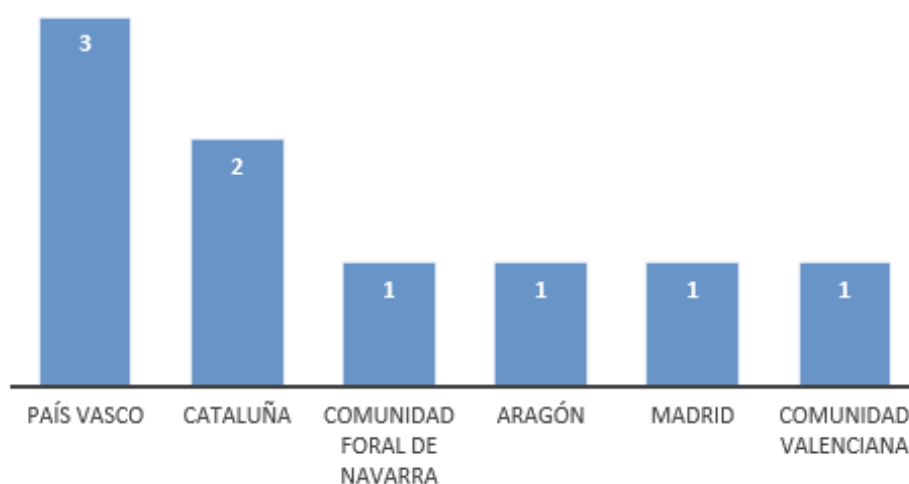
2 Comunicado emitido por ETA el 10 de agosto de 2002

3 Comunicado emitido por ETA el 12 de diciembre de 1987.

*das advertencias que venimos haciendo (¡desde 1981!) sobre el carácter de objetivo militar de todo cuartel, casa-cuartel o instalación de los consabidos cuerpos policiales y/o militares españoles. Advertencia que reiteramos una vez más: hacemos un llamamiento a todos los familiares de la Guardia Civil. Policía armada y Ejército español para que abandonen de modo inmediato y definitivo dichas instalaciones”<sup>4</sup>.*

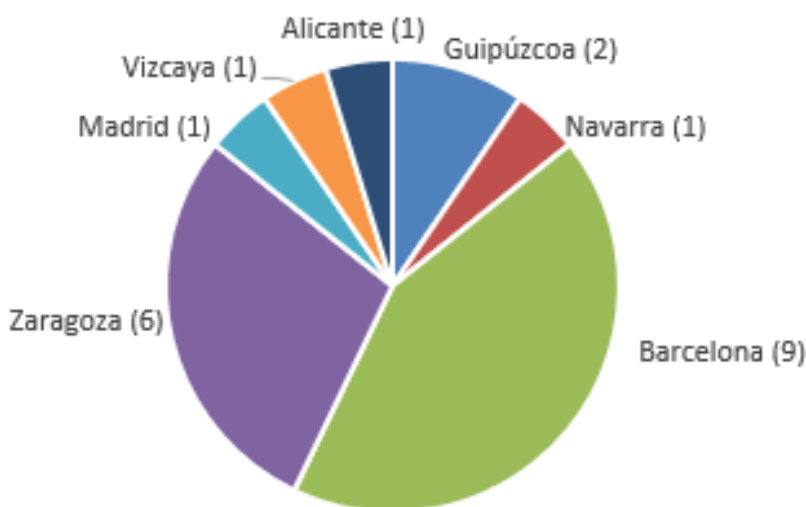
#### 4. Análisis de los atentados

Veintiún asesinados cometidos en nueve atentados terroristas. Geográficamente, en una distribución por comunidades autónomas, tres atentados fueron cometidos en el País Vasco, dos en Cataluña, mientras que, en la Comunidad Foral de Navarra, Aragón, Madrid y la Comunidad Valenciana se cometió un atentado terrorista en los que hub



**Figura 2.** Número de atentados con menores asesinados por comunidad autónoma.  
**Fuente:** Elaboración propia

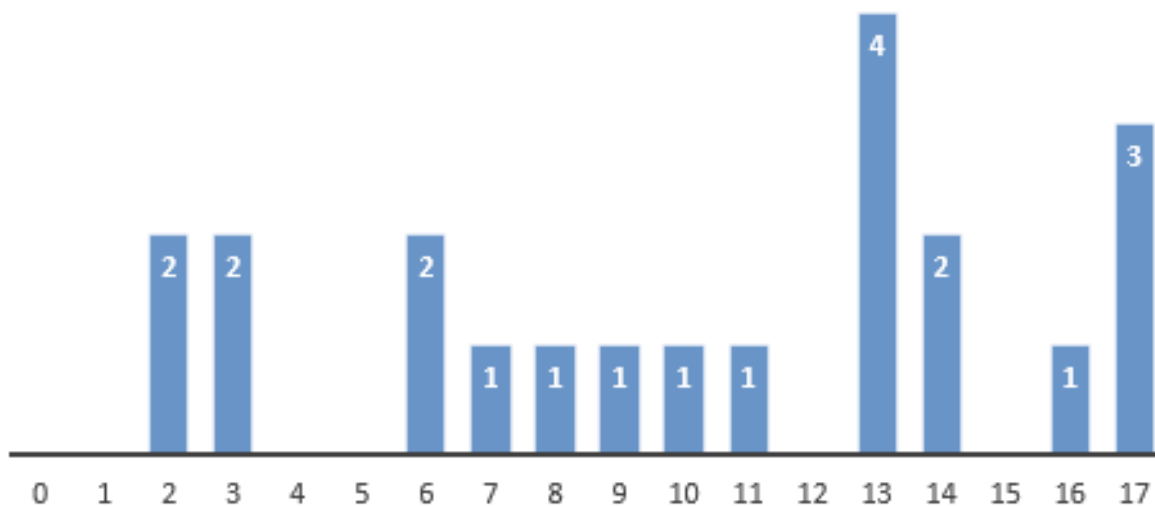
Del total de víctimas menores de edad, 9 fueron asesinadas en la provincia de Barcelona, 6 en Zaragoza, 2 en Guipúzcoa, 1 en Vizcaya, Navarra, Madrid y Alicante, como se representa en la Figura 3.



**Figura 3.** Número de menores asesinados por provincias.  
**Fuente:** Elaboración propia

4 Comunicado emitido por ETA el 1 de junio de 1991

Los menores de edad asesinados por acción del terrorismo de ETA presentan la repartición por edades que se recogen en la figura 4, una distribución que obedece a factores aleatorios propios de las víctimas de artefactos explosivos indiscriminados. En cualquier caso, en la figura se puede observar como del conjunto de asesinados, cuatro no habían cumplido aún los cuatro años.



**Figura 4.** Número de atentados con menores asesinados distribuidos por edades.

**Fuente:** Elaboración propia

En los nueve atentados se utilizaron explosivos para la comisión de estos. Sin embargo, el procedimiento utilizado fue distinto y, como consecuencia, su letalidad también. En dos de los casos fueron artefactos adosados a los bajos de sendos vehículos, las conocidas como bombas-lapas. En un tercero, un artefacto de las mismas características, desprendido del vehículo en el que había sido adosado fue el causante de la explosión que causó la muerte del menor. En los otros seis casos un vehículo cargado de explosivos, un coche-bomba, fue accionado de diferentes maneras por los terroristas. En los tres casos de uso de bombas-lapa, tres artefactos causaron tres muertos. Los seis casos siguientes, con utilización de coches-bomba, originaron dieciocho asesinatos de menores de edad.

El objetivo principal de los terroristas variaba en cada atentado. En uno de ellos el objetivo era un vehículo de las FCSE. En cuatro de los hechos criminales los objetivos eran dependencias oficiales de la Guardia Civil, tres de las cuales eran Casas-Cuartel, donde los criminales eran perfectos conocedores de que habitaban, junto a los agentes, sus familias, mujeres y niños que fueron finalmente las víctimas mayoritarias de estos. En otros tres casos, los objetivos eran los vehículos particulares de agentes de la autoridad: dos guardias civiles y un policía nacional. En dos de estos casos los terroristas eran conocedores de que en ellos podían viajar también las familias de sus propietarios, pero a pesar de ello instalaron bombas-lapa, que provocaron la muerte de sendos hijos de los servidores públicos. El último de los objetivos de los atentados fue un centro comercial.

Pero ETA no sólo asesinó a 21 niños. También asesinó a tres embarazadas, lo que supone que el nasciturus que llevaban en sus entrañas fuera arrancado de la vida que vería la luz en unos pocos meses.

La relación de mujeres asesinadas mientras se encontraban encinta es la que figura a continuación (Alonso, Domínguez y García-Rey, 2010: 430,434 y 624).

| NÚM | FECHA      | VÍCTIMA                             | LUGAR SUCESO       | PROCEDIMIENTO  | EDAD    | OBJETIVO             |
|-----|------------|-------------------------------------|--------------------|----------------|---------|----------------------|
| 1   | 12/02/1983 | Joaquina Patricia LLANILLO BORBOLLA | Tolosa (Guipúzcoa) | Disparos       | 32 años | Error terrorista     |
| 2   | 04/05/1983 | María Dolores LEDO GARCIA           | Bilbao (Vizcaya)   | Disparos       | 25 años | Enfrentamiento       |
| 3   | 19/06/1987 | María Teresa DAZA CECILIA           | Barcelona          | Vehículo-bomba | 33 años | Coche bomba Hipercor |

Figura 5. Relación de mujeres embarazadas asesinadas.

Fuente: Elaboración propia

## 5. Testigos del asesinato de su padre

La macabra relación de ETA con la niñez continua con el asesinato de personas mientras sus hijos de corta edad son testigos del atentado. La presencia de menores no fue obstáculo para que se consumara el atentado terrorista previsto. Desgraciadamente no han sido pocos los menores que han sido espectadores directos del asesinato de sus padres, como se observa en la tabla siguiente:

| FECHA      | VÍCTIMA                         | LUGAR SUCESO                       | PARENTESCO | NOMBRE            | EDAD       | PROCEDIMIENTO       |
|------------|---------------------------------|------------------------------------|------------|-------------------|------------|---------------------|
| 23/12/1978 | Pedro GARRIDO CARO              | San Sebastián (Guipúzcoa)          | HIJO       | MARÍA DEL PILAR   | 7 AÑOS     | DISPAROS            |
| 27/01/1979 | Jesús ULAYAR LICIAGA            | Etxarri Aranaz (Navarra)           | HIJO       | SALVADOR          | 13 AÑOS    | DISPAROS            |
| 26/03/1982 | Enrique CUESTA JIMENEZ          | San Sebastián (Guipúzcoa)          | HIJA       | IRENE             | 14 AÑOS    | DISPAROS            |
| 05/05/1982 | Ángel PASCUAL MÚGICA            | Bilbao (Vizcaya)                   | HIJO       | IÑIGO             | 17 AÑOS    | DISPAROS            |
| 29/04/1985 | Jesús Ildelfonso GARCIA VADILLO | Galdakao (Vizcaya)                 | HIJO       | IDOIA             | 5 AÑOS     | DISPAROS            |
| 26/05/1985 | Moisés Cosme HERRERO LUENGO     | Getxo (Vizcaya)                    | HIJO       | No disponible     | 3 AÑOS     | DISPAROS            |
| 10/09/1986 | María Dolores GONZÁLEZ CATARAIN | Villafranca de Ordizia (Guipúzcoa) | HIJO       | AKAITZ DORRONSORO | 3 AÑOS     | DISPAROS            |
| 28/10/1986 | Julio Cesar SANCHEZ RODRIGUEZ   | Bilbao (Vizcaya)                   | HIJO       | 2 HIJOS y 2 HIJAS | CORTA EDAD | DISPAROS            |
| 13/06/1991 | Ricardo COUSO RIO               | Valle de Trapaga (Vizcaya)         | HIJO       | RICARDO           | 9 AÑOS     | DISPAROS            |
| 09/08/1994 | José Antonio DIAZ LOSADA        | Bilbao (Vizcaya)                   | HIJO       | No disponible     | 14 MESES   | DISPAROS            |
| 16/12/1995 | Josefina CORRESA HUERTA         | Valencia                           | HIJA       | AMPARO RODRIGUEZ  | 15 AÑOS    | ARTEFACTO EXPLOSIVO |
| 08/05/1998 | Alfonso PARADA ULLOA            | Vitoria (Araba-Álava)              | NIETO      | No disponible     | 8 AÑOS     | DISPAROS            |
| 06/05/2001 | Manuel GIMÉNEZ ABAD             | Zaragoza                           | HIJO       | BORJA             | 17 AÑOS    | DISPAROS            |

Figura 6. Menores presentes en el asesinato de sus padres.

Fuente: Elaboración propia

Los ejemplos del sufrimiento de los menores están representados en las circunstancias personales de algunas de estas víctimas. Salvador Ulayar, con trece años, acompañaba a su padre Jesús Ulayar Liciaga el 27 de enero de 1979 cuando fue testigo de cómo un pistolero encapuchado disparaba cinco disparos<sup>5</sup>.

Cuando el 5 de mayo de 1982 ETA disparó mortalmente en el interior de su coche a Ángel Pascual, ingeniero de la central nuclear de Lemóniz, le acompañaba su hijo Iñigo Pascual. Este de manera instintivamente utilizó

5 Más tarde, Salvador afirmaría que: "en esa diezmillonésima de segundo, te da tiempo a pensar que lo van a matar".



su carpeta escolar como escudo ante los disparos que recibía, siendo herido en la mano, a la vez que su padre era asesinado.

El 26 de mayo de 1985, Moisés Cosme Herrero Luengo fue asesinado por ETA en la plaza de Guecho (Vizcaya). Su hijo de tres años le acompañaba. Tras escuchar los disparos y ver a su padre caer, el niño salió corriendo, estando perdido durante varias horas, hasta que fue localizado llorando por la Policía Municipal (Alonso, Domínguez y García-Rey, 2010: 517).

El 13 de junio de 1991 el guardia civil Ricardo Couso Río fue tiroteado en el interior del coche familiar a las puertas del colegio de sus hijos. El menor de ellos, Ricardo, de nueve años acababa de subirse al vehículo, siendo testigo directo del crimen. (Sánchez y Simón, 2017: 402).

## 6. Huérfanos

Sin duda, una de las vertientes desde las que se provocó un intenso dolor en los menores fue el asesinato de uno de sus progenitores. En su actividad criminal, la banda terrorista ETA ha dejado centenares de viudas y de huérfanos, cuyas vidas quedaron marcadas desde entonces. En ocho ocasiones, además, la banda asesinó simultáneamente a los dos cónyuges, dejando a sus hijos huérfanos de padre y madre, aumentando su dolor y provocando una situación de desamparo imposible de cubrir, y sólo aminorada parcialmente, por la acción de otros familiares.

El 11 de diciembre de 1987, se cometió el atentado contra la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza. Sin pretenderlo, dos guardias civiles y sus familias siguieron tétricos caminos paralelos: murieron los dos servidores públicos junto a sus respectivas esposas y una de las hijas de cada pareja, dejando en ambos casos hijos huérfanos de padre y madre.

| FECHA      | VÍCTIMAS MORTALES  | LUGAR SUCESO  | HUÉRFANOS | NOMBRE                             | EDAD             | PROCEDIMIENTO          |
|------------|--|---|-----------|------------------------------------|------------------|------------------------|
| 13/09/1974 | Baldomero BARRAL<br>FERNÁNDEZ y María José<br>PÉREZ MARTÍNEZ | Cafetería Rolando<br>(Madrid)                       | 1         | BALDOMERO<br>RAFAEL <sup>1 2</sup> | ---              | ARTEFACTO<br>EXPLOSIVO |
| 19/06/1987 | Rafael MORALES OCAÑA y<br>Teresa DAZA CECILIA                | C.C. Hipercor<br>(Barcelona)                        | 1         | JORDI                              | 7 AÑOS           | ARTEFACTO<br>EXPLOSIVO |
| 11/12/1987 | Emilio CAPILLA TOCADO y<br>María Dolores FRANCO MUÑOZ        | Casa Cuartel<br>Guardia Civil de<br>Zaragoza        | 1         | EMILIO                             | 9 AÑOS           | ARTEFACTO<br>EXPLOSIVO |
| 11/12/1987 | José PINO ARRIERO y María del<br>Carmen FERNÁNDEZ MUÑOZ      | Casa Cuartel<br>Guardia Civil de<br>Zaragoza        | 2         | JOSÉ MARIA<br>y VICTOR             | 13 y 10<br>AÑOS  | ARTEFACTO<br>EXPLOSIVO |
| 06/04/1990 | Miguel PAREDES GARCÍA y<br>Elena MORENO JIMÉNEZ              | San Sebastián<br>(Guipúzcoa)                        | 2         | NIÑAS                              | CORTA<br>EDAD    | DISPAROS               |
| 29/05/1991 | Juan CHINCOA ALES y Nuria<br>RIBÓ PARERA                     | Casa Cuartel<br>Guardia Civil de Vic<br>(Barcelona) | 1         | ANA                                | 1 AÑO            | ARTEFACTO<br>EXPLOSIVO |
| 19/02/1992 | Eutimio GÓMEZ GÓMEZ y Julia<br>RÍOS ROZ                      | Santander<br>(Cantabria)                            | 2         | JESÚS y<br>SILVIA <sup>3</sup>     | 16 y 18<br>AÑOS  | ARTEFACTO<br>EXPLOSIVO |
| 30/01/1998 | Alberto JIMÉNEZ BECERRIL y<br>Ascensión GARCÍA ORTIZ         | Sevilla   | 3         | ASCENSIÓN,<br>ALBERTO y<br>CLARA   | 9, 6 y 5<br>AÑOS | DISPAROS               |

Figura 7. Menores que quedaron huérfanos de ambos padres tras producirse un atentado.

Fuente: Elaboración propia

En total, trece menores de edad quedaron huérfanos de manera súbita de ambos progenitores por la acción terrorista en ocho atentados.

Un doble sufrimiento sobrevino a las hijas de Miguel Paredes García y Elena Moreno Jiménez, ya que el 6 de abril de 1990, sus padres fueron asesinados en San Sebastián. Las niñas de corta edad quedaron a cargo de la abuela materna, que murió poco después de cáncer, por lo que las hermanas fueron separadas: una a cargo de la abuela paterna y la otra con unos familiares de la madre (Grench, 2011).

## 7. Otras vías de dolor: heridos y presión social

Los niños heridos pertenecen a otro de los colectivos que experimentaron el dolor provocado por el terrorismo. Hasta 172 menores de edad han sido reconocidos por el Estado como heridos por atentados cometidos por ETA, el 6,62% del total de personas lesionadas por la organización (Jiménez y Marrodán, 2019: 147).

Del total de menores de edad heridos, doce experimentaron algún grado de incapacidad permanente –parcial, total o absoluta- y tres de ellos fueron reconocidos como grandes inválidos.

En otro plano del dolor experimentado por los menores, hay que poner de manifiesto la presión social a la que se vieron sometidos muchos menores, muchas veces en los centros escolares, ante la pasividad, cuando no connivencia de una parte del profesorado. El entorno proetarra estigmatizaba a todo aquel que no compartía su credo y esto incluía a los hijos de miembros de las FCSE.

Así lo manifestaba María Eugenia Jódar - hija del policía nacional Manuel Jódar Cabrera asesinado por ETA. “A los 13 años, otros niños de la misma edad le decían que sus padres les prohibían salir con ella porque era hija de un «madero»; tuvo que aceptar como normal ver en el instituto el símbolo de ETA; soportar que suspendieran las clases para adorar a sus mártires, (...) No puedes quedarte en clase porque te señalan” (ABC, 2003).

Una clara muestra de la presión social que tenían de soportar los menores era la escolta que debía acompañar al transporte escolar durante el itinerario que trasladaba a los niños que vivían en el Cuartel de la Guardia Civil de Intxaurrenondo hasta los centros donde cursaban sus estudios. El acuartelamiento se había convertido en blanco terrorista, como queda patente en los planes intervenidos a un dirigente terrorista para atentar (Sánchez y Simón, 2017: 48).

## 8. Conclusiones

Los menores de edad no fueron un colectivo que se mantuviera al margen de la actividad criminal de ETA. La organización terrorista no buscó objetivos de manera específica dentro de este colectivo, y lo hizo para evitar perder apoyo social entre sus simpatizantes, no guiado por un espíritu benévolo ni caritativo.

Las autolimitaciones que se impuso la organización criminal no tienen nada que ver con principios éticos o morales, sino a la necesidad de mantener el apoyo de un sector de la sociedad que reprobaría la actuación indiscriminada sobre determinados colectivos como pudieran ser los menores de edad (Kalyvas, y Sán-

chez-Cuenca, 2004).

Un factor que resulta altamente significativo es el número de menores de edad que fue asesinado en atentados dirigidos contra la Guardia Civil, la Institución que sufrió la lacra terrorista con mayor saña. De las veintiuna víctimas mortales menores de edad provocadas por ETA quince de ellas fueron asesinadas en atentados contra guardias civiles o instalaciones de este cuerpo.

Las vigilancias sobre objetivos propiciaban conocer los detalles de cada escenario en el que se iba a cometer el atentado terrorista y por ello la probabilidad, en muchos de los ataques cometidos, de que se produjeran víctimas menores de edad. En aquellos casos en los que la presencia de niños en los escenarios del crimen no era previsible, los métodos utilizados fueron lo suficientemente indiscriminados para ser conscientes de que entre las víctimas podría haber menores de edad. La banda terrorista no modificó sus planes de actuación para eludir provocar víctimas entre menores de edad y consideró a los niños víctimas colaterales de su propia actuación.

Además, cuando se produjeron víctimas mortales, ETA emitió comunicados justificando su actuación y responsabilizando de las mismas a terceros. La transferencia de la responsabilidad era desde luego un recurso utilizado de manera sistemática cuando había menores de edad afectados por su criminal acción.

Además de los asesinados, los menores de edad también sufrieron el terrorismo en otras múltiples facetas: heridos, huérfanos, etc. Quizás, una de las pocas vertientes en que la violencia etarra no se proyectó sobre los menores fue el secuestro, a pesar de que en los de móvil económico hubieran sido objetivos exentos de gran complejidad. Sin embargo, la sensibilidad que un secuestro de este tipo podría despertar en la sociedad y en particular en los sectores de apoyo hizo que no se llevaran a cabo.

En definitiva, los menores de edad fueron también damnificados por el fanatismo y el odio etarra, que las consideró víctimas colaterales y por tanto como males asumibles. Resultaba necesario que se produjeran para alcanzar sus logros. En definitiva, víctimas de segunda.

Nada más alejado de lo que se merecen todas las víctimas del terrorismo, y en particular los niños y adolescentes, cuya vida se truncó por la acción criminal. Su recuerdo debe ser eterno.

## Referencias bibliográficas

ABC (25 de febrero de 2003), *La AVT entrega a Garzón pruebas de la «limpieza étnica» en el País Vasco*.

Aguilar, Manuel y Fernández, Gaizka (2019), *Muerte en Amara. La violencia del DRIL a la luz de Begoña Urroz*, Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, número 6.

Alonso, Rogelio, Domínguez, Florencio y García-Rey, Marcos (2010), *Vidas rotas. Historia de los hombres, mujeres y niños víctimas de ETA*. Madrid, Espasa.

Arteta, Iñaki y Galletero, Alfonso (2006) *Olvidados*, Granada, Adhara.

De La Calle, Luis y Sánchez-Cuenca, Ignacio (2004) *La selección de víctimas en ETA*, Revista Española de Ciencia Política, 10.

De Miguel, Carlos (2019) *La lucha contra el terrorismo como seña de identidad de la Guardia Civil*, Cuadernos de la Guardia Civil. Especial 175 aniversario de La Guardia Civil.

Colectivo Víctimas del Terrorismo, *Mapa del Terror*.

Fernández, Gaizka (2021) *El terrorismo en España. De ETA al Daesh*, Madrid. Ediciones Cátedra.

Grech, María José (21 de octubre de 2011), *Los crímenes de ETA contra niños: asesinados, heridos y huérfanos*, Libertad Digital.

Jiménez, María y Marrodán, Javier (2019), *Heridos y olvidados. Los supervivientes del terrorismo en España*, Madrid, La esfera de los libros.

Kalyvas, Stathis, y Sánchez-Cuenca, Ignacio (2004), *Accounting for the absence of suicide missions*, en Diego Gambetta, (ed), *Killing without dying: The absence of Suicide missions*. Oxford: Oxford University Press, 2004.

Llera, Francisco y Rafael Leonisio (2015). *Los secuestros de ETA y sus organizaciones afines, 1970-1997: una base de datos*, Revista Española de Ciencia Política, 37: 141-160.

López Romo, Raúl (2014), *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas 1968-2010*, Vitoria.

Radio Televisión Española, *Memoria de vida María Josefina Pérez Martínez*

Radio Televisión Española (13 de marzo de 2021), *Las armas de la memoria*

Sánchez, Manuel y Simón, Manuela (2017), *Historia de un desafío. Cinco décadas de lucha sin cuartel de la Guardia Civil contra ETA*, Barcelona, Península.